



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Consejería de Política Industrial y Energía
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL KURTUBA SOLAR, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “PSFV KURTUBA” y LINEA EVACUACIÓN”, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA Y LA RINCONADA (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.

Nuestra referencia: SE/JGC/JCB
Expediente: 283.084

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de Autorización de la Ocupación de Vía Pecuaria “Cañada Real de Córdoba a Sevilla”, “Cañada Real de Poco Aceite” y “Cañada Real de la División de Términos” en los términos municipales de Carmona y La Rinconada), se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad KURTUBA SOLAR, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “PSFV KURTUBA” y línea evacuación asociada, con una potencia instalada de 13,5675 MWp y ubicada en el término municipal de Carmona y La Rinconada (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: KURTUBA SOLAR, S.L. CIF: B56110190

Domicilio: Avenida de Kansas City, 82, 9ºB, 41007 Sevilla (Andalucía)
Denominación de la Instalación: PSFV “KURTUBA ” de 13,5675 MWp, y LAT de evacuación a 15 kV, en el término municipal de Carmona y La Rinconada (Sevilla).
Términos municipales afectados: Carmona y La Rinconada, Sevilla
Emplazamiento de la ISF: Carmona, Sevilla
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 20.250 módulos de 670 W cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°)
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	19/01/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6WQ8995BGF6TQYSHWZAA2PPQN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Se instalan en la planta 3 unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.915 kVA cada una.
- Dos centros de transformación:
 - La planta está formada por dos bloques de potencia, uno de 2 inversores y uno de 1 inversor, transformador a 15 kV y celdas de protección y línea.
 - La instalación de media tensión o distribuidora la componen un circuito de 11.745 kVA, hasta el primer apoyo de la línea de evacuación.

Potencia de módulos FV (pico) de generación:	670 Wp
Potencia Instalada (inversores) de generación:	11,745 MW a 40°C
Potencia Máxima de Evacuación:	10,26 MW
Tensión de evacuación:	15 kV
Punto de conexión:	Barra de 15 kV en la SET Cádiz de Endesa
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación:	X: 250.396 Y: 4.151.252 HUSO: 30

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN

Origen	Centro inversores y transformación PSFV Kurtuba
Final	Barra de 15 kV en la SET Cádiz de Endesa
Tensión	15 kV
Categoría	3º
Longitud	Aérea: 8,690 km Subterránea: 1,224 km
Tipo	SC
Frecuencia	50 hz

Proyecto técnico: PROYECTO BÁSICO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA KURTUBA DE 13,5675 MWP Y LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN DE 15 KV EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA Y LA RINCONADA (SEVILLA)

Técnico titulado competente: Pedro González Montero. COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E ING. TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA (Copitima). N° Colegiado 4.628.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	19/01/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6WQ8995BGF6TQYSHWZAA2PPQN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	